



Quito D.M., 6 de noviembre de 2019

Autoridades de COSEDE recibieron a perjudicados del Caso PROINCO

La mañana de este miércoles 6 de noviembre, las autoridades de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados COSEDE, recibieron a representantes de los perjudicados por el Caso PROINCO, a quienes se les explicó detalladamente los procedimientos necesarios para la aplicación del Seguro de Depósitos.

Durante esta reunión, llevada a cabo en la ciudad de Quito, con una duración aproximada de dos horas, en la cual participaron la Dra. Lorena Freire, Presidenta del Directorio de la Institución, así como el Ing. Luis Velasco, Gerente General, los voceros de las personas perjudicadas expresaron la situación que viven actualmente las familias que se vieron envueltas en este caso de estafa masiva y requerían información clara sobre COSEDE.

Ante ello, los representantes de la Corporación del Seguro de Depósitos explicaron que, por concepto de Seguro de Depósitos, la COSEDE ha dispuesto la cancelación oportuna del valor total cubierto por el Seguro de Depósitos a los beneficiarios depositantes de PROINCO, y se informó sobre este mecanismo, así como la normativa que regula la aplicación del mismo.

Contacto: (02) 396 0340 Ext. 288

comunicacion@cosede.gob.ec